



LA SEÑORA

D.^a MARIA DOLORES DAZA Y RUIZ

VIUDA DE CAYUELA

HA FALLECIDO EN ALHAMA EL 31 DE MAYO DE 1901

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus sentidos hijos, el presbítero D. Juan Antonio. D.^a Francisca, D.^a Juana, D.^a Dolores, D.^a Asunción y D.^a Maria Cayuela Daza; hijos políticos D. Amato Rodriguez y don Francisco Romero; nietas D.^a Dolores Daza Cayuela, D.^a Maria y D.^a Carmen Santías y D.^a Consuelo Romero; nieto político, D. Juan Jimenez; bisnietas D.^a Remedios, doña Juana, D.^a Dolores y doña Carmen Jimenez; hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican una oracion en sufragio de la finada, á cuya caridad estarán reconocidos.

rante los días 5 al 13 inclusive, del presente mes de Junio.

Dichos programas están esmeradamente impresos en la tipografía de Paulino V. Travetel (Granada), é ilustrados con preciosos grabados, representando algunos de ellos vistas de la población. La cubierta, en colores, representa una mora recostada en ricos cojines, en actitud de escribir; junto á ella, una guzla, un ánfora y una granada artísticamente colocadas resaltan sobre el fondo, una gallería árabe por la que brumosamente se dibuja la ciudad.

Al acusar recibo de los caprichosos programas agradecemos la atención del señor Alcalde de Granada.

Sobre el pescado

Como era natural, en cuanto el Alcalde Sr. Dánio, se enteró de lo que dijimos sobre el pescado que en malas condiciones se había, indudablemente, vendido en la Pescadería, citó á la Junta de Sanidad y á los veterinarios inspectores del Ayuntamiento; á la primera para que se ocupara de las melvas y acordase si se debe ó no prohibir la venta de dicho pescado, y en caso negativo, en que condiciones debería de hacerse; y á los inspectores de carnes y pescados para recomendarles la mas exquisita vigilancia en el reconocimiento de estas especies de consumo.

En la Junta de Sanidad, se discutió la cuestión de salubridad de las melvas; unos señores vocales opinaron que se debería prohibir en absoluto el consumo de dicho pescado; y otros, que no, pues la misma razón habría para prohibir la venta del atun; del bacalao y de ciertas mojamás, que no son alimentos esencialmente malos, pero que son nocivos, ó por su estado, ó por el estado del individuo que los come. Lo cual mermaría considerablemente la lista de los alimentos que quedan al alcance de los pobres; los cuales no pueden probar el mero, ni el emperador, ni aun el mujol, que siempre están caros: pero que pueden adquirir una melva que viene á salir á real la libra y darse el gustazo de saborear algo de lo que el mar produce.

Se calcula que van vendidas en

esta pescadería unas 20.000 melvas, de las cuales, no se sabe otra cosa en contra, que tres ó cuatro casos de ligeras inflamaciones de la boca, que han producido; opinándose que no estarían en buen estado.

Con estos antecedentes acordó la Junta que el Sr. Alcalde haga por que la inspección facultativa sea muy escrupulosa y que se inutilice y se retire de la venta todo pescado sospechoso.

Así mismo se acordó que la venta callejera de todo pescado, no se haga mas que hasta las ocho de la mañana en este tiempo; llevando los revendedores ambulantes certificación de los veterinarios, que acrediten que el pescado está en buenas condiciones.

Todo lo cual ordenó el Sr. Dánio que se cumpliese, dando órdenes á los dependientes de su autoridad.

Ahora es necesario que la inspección facultativa sea una verdad y que los tenientes de alcalde y demás concejales, visiten la Pescadería y le ayuden al alcalde en sus buenos propósitos.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Ayer tarde á las cinco celebró sesión supletoria el Ayuntamiento presidiendo el Sr. Alcalde y asistiendo los concejales señores Soler, Piqueras, Medina, Azcoytia, Perez Lopez, Hernandez Illán, Perona, Garcia Avilés, Bautista Monserrat, Illán Gonzalez y Solís.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda la aprobación y pago de varias cuentas, rogando el señor Azcoytia que se haga constar su voto en contra.

Se dá lectura á un informe en el que se propone al Ayuntamiento la adjudicación definitiva del arriendo para la cobranza de arbitrios del Matadero, á favor de D. José Clemente Bolarin, á quien se le adjudicó provisionalmente.

El Sr. Piqueras se opone fundándose en el art. 41 del Real decreto de 26 Abril de 1900 según el que, los Ayuntamientos no pueden ratificar, sin previa autorización del Gobernador civil de la provincia, las adjudicaciones provisionales de cierta clase de subastas: teniendo responsabilidad personal los concejales en caso contrario.

Contesta el Sr. Dánio al Sr. Piqueras rebatiendo los argumentos de este, é intervienen en el debate los Sres. Perez Lopez y Hernandez Illán, y después de una larga discusión se aprueba la adjudicación definitiva de la subasta referida, con los votos en contra de los Sres. Solís y Piqueras.

Este último hace uso de la palabra para pedir se cumpla las ordenanzas municipales y los acuerdos tomados por la corporación municipal referentes á los abusos que vienen cometiendo los tartaneros, los mendigos y los ciclistas, así como la turba multa de pilluelos que se dedican á recoger puntas de cigarro.

También propone el Sr. Piqueras que se prohiba el tránsito de toda clase de carruajes y caballerías, por la calle de la Platería.

Hace constar el Sr. Alcalde que no se dispone de personal suficiente en el cuerpo de guardias municipales y á esto se debe principalmente los abusos que denuncia el Sr. Piqueras.

Se acuerda que la autoridad recoja á cuantos niños [vagabundos encuentre, entregándolos á sus padres y multando á estos y que solo se consienta á los basureros que lleven borricos, el tránsito por la Platería, hasta las siete de la mañana en verano y hasta las ocho en invierno.

Se lee una carta del Excmo. Sr. D. Joaquín Lopez Puigcerver que acompaña y anuncia otra del Ministro de Agricultura que le manifiesta que no solo no ha existido el pensamiento de disminuir el personal empleado en las obras contra las inundaciones, sino que mas bien se ha pensado en aumentarlo.

A instancias del Sr. Bautista Monserrat, se acuerda un voto de gracias para los Sres Puigcerver, Canalejas é ingeniero jefe de las citadas obras Sr. Muguza, por el celo é interés que en favor de Murcia han demostrado en esta cuestión.

El Sr. Solís, propone se acuerde el pago á los escribientes que intervinieron en las últimas elecciones y el Sr. Alcalde manifiesta que se les pagará en el momento que haya fondos.

Y se levantó la sesión.

Á ESCAPE Y AL VUELO

Ibsen y Tolstoi

Ibsen, el portentoso dramaturgo noruego, se encuentra gravemente enfermo. Apenas si unos cuantos españoles nos habremos enterado de tal noticia: yo la he leído en la «Revista de la Banca y de la Industria», la cual se conduce amargamente del indiferentismo que muestra la prensa periódica española hacia ese génio ilustre que ha producido una revolución en las ideas.

«Ibsen está enfermo» — dice la mencionada revista, — y como Tolstoi, ha perdido casi, el uso de la palabra; apenas sabemos por acá algo de la afección del portentoso dramaturgo noruego, más que lo apuntado. No nos merece Ibsen, por lo que se vé, otra cosa que un telegramita; en cambio, si fuera una cogida del «Bombita-chico», ¡á cuántos comentarios no se prestaría!

Que si la cornada tiene veinte centímetros, que si tiene cincuenta; que si la cogida fué por no vaciar á tiempo, ó por haber sido vaciado el diestro; que si patatin, que si patatán... Mencheta, Fabra y todas las agencias disputándose el éxito de la información, los vendedores de periódicos desbocados por esas calles de Dios haciendo su agosto, y... á todo esto estamos como el neurástenico D. Antonio de *Un crítico incipiente*, sin dinero, sin industria y sin elementos de vida».

Ibsen y Tolstoi, enfermos gravemente, no merecen á la prensa española más que unas cuantas líneas, una gaceta, cuatro palabras. Y mientras ¡qué de artículos kilométricos sobre las insustancialidades de la política nacional! ¡cuánto papel impreso, ensuciado con revistas de toros y discusiones sobre la suerte de D. Tancredo! Yo apostaría á que no hay un español que ignore quien es D. Tancredo Lopez (el eterno Lopez), y que en cambio, la inmensa mayoría de la gente desconoce hasta los nombres del gran dramaturgo noruego y del gran revolucionario ruso.

Y así va ello: nos quejamos diariamente de lo mal que en el extranjero nos tratan llamándonos poco menos que salvajes: y no es extraño que cuando menos lo picen uno se halle de manos á boca con un individuo que le pregunte: Tú que lees, dime ¿es verdad lo que dicen que es una maravilla «La sotana de Kreutzer»...?

J. M. A.

D. Miguel Garcia

Con profundo sentimiento supimos ayer la noticia del fallecimiento del médico cirujano de esta ciudad D. Miguel Garcia, ocurrido anteayer en la villa de Fuente-Alamo, donde el finado tenía propiedad y pasaba parte del año.

Era el Sr. Garcia un médico muy ilustrado, un caballero en su trato y condiciones, un buen esposo, exce-

lente padre y muy estimable amigo. Todavía joven le ha sorprendido traidora muerte, pues sus allegados y amigos íntimos, no han sabido de su enfermedad más que el tristísimo y doloroso final.

A su descensolada esposa D.^a Concha Martínez Cortina, afligidos hijos y demás apreciable y dolorida familia del finado, les acompañamos en su sentimiento, y elevamos nuestros ruegos á Dios por el eterno descanso del que fué nuestro muy querido y respetable amigo. Descanse en paz.

AVISOS DEL DIA

AMA DE CRIA.—Hay una para criar en casa de los padres; tiene leche de seis meses, edad veintiseis años. Darán razón en Molina, barrio de San Roque, número 12, preguntando por Lorenzo Garcia Silveira. 3-1

AMA DE CRIA.—Para su casa tiene leche de un mes, edad 28 años. Darán razón en Guadalupe, Calle Mayor, número 30; preguntando por Rita Ruiz Linares. 3-1

Contra el Sol

Gran depósito de persianas de todas clases de hilo, cadenilla y transparentes para despachar de todas medidas y también se arreglan las usadas á precios módicos.

En el mismo establecimiento hay inmenso surtido en esteras de verano para habitaciones que no las hay mejor y esteras chinas de varios dibujos de la mejor fábrica. 20-1 a

Acreditado establecimiento de estereria de **JOSÉ FUSTER** CALLE DE LA SOCIEDAD NÚM. 12.

VACUNA En el Instituto de Vacunación, calle de Zoco, se vacunará todos los días de cuatro á cinco de la tarde; se expenden tubos y cristales con linfa, siempre reciente y se manda por el correo á todas partes, previo pago. d-15-13

Gran Hospedaje de Santa Cecilia

á cargo de Ginés Esteban

Este nuevo dueño, deseoso de complacer al público, ha establecido un nuevo servicio de cocina á la española; sirviéndose en la forma siguiente: Desayuno; á las doce y media la comida y á las siete y media la cena. Hospedaje de tres pesetas.

Servicio de carruajes á todos los trenes. Plaza de Santa Gertrudis, 4. Próximo al Teatro Romea,

Seccion Amena

A la Srta. Luz Martinez, en el día de su santo.

Si de esa Luz hermosa que me ilumina y que llena de amores el alma mia es hoy el onomástico, ¿quién no le canta con estrofas que envuelvan trozos del alma? Angeles invisibles el cuerpo suyo, guardarán este día con santo orgullo... porque también los ángeles tienen á honra el hacer á una linda chica custodia. Decirte en este día que si eres bella, que si la sal derramas á manos llenas, fuera cansarse en balde, puesto que todos, saben que tienes gracia en alto modo.

Que pases, Luz, tu santo feliz, dichosa, sin tener de tristezas ni aun leve sombra, y que un recuerdo guarde para mi tu alma es mi deseo.

B. Gallar.

LAS AZUCENAS

Perfuman en el tiempo de mi santo la noche en las verbenas, y tú que sabes que te quiero tanto, buscas las azucenas. De su fragancia el virginal tesoro en limpio cáliz breve, guardan entre los pétalos de oro y el ampo de la nieve. Desde que en tu balcón sueñan amores, desde que tú las riegas, desde que las prefieres á otras flores y á cuidarlas te entregas, antes que alegre en tu balcón sonría el alba entre sonrojos, ya están sobre esas flores, alma mia, mis desvelados ojos! Y en mi insomnio febril, en mi deseo, en dichas como en penas, todo á mi alrededor, todo lo veo vestido de azucenas!

Antonio Grilo.

A la simpática Luz Martinez Marin

Versos á tí te hiciera con sumo gusto pero temo ocasionen un gran disgusto. Por eso solamente te felicito y deseo que recibas de tu amiguito el afecto sincero que en este día te manda tan dichosa el alma mia.

Fede o.

A OSCURAS

A mi querida hermana Luz, en su día

Tuve que marchar un día á un pueblo de aquí cercano y emprendí la marcha ufano sin saber lo que me hacia, Pues el camino, aunque llano (según me decía un amigo) lo encontré muy enemigo de la palma de la mano. De llano nada tenia, de malo, lo que se quiera, y como tan malo era y poco lo conocia, resultó que poco á poco la noche se fué acercando y sin cesar iba andando sin ver de la luna el foco. La oscura niebla que habia no dejaba su luz ver; yo empezaba á padecer sin saber ya lo que hacia. Volverme otra vez aquí fué mi primer pensamiento, y á volverme iba al momento cuando de bruces caí á una acequia del camino poniéndome allí la ropa y el cuerpo como una sopa; lo que sufrí ¡Dios divino!

Desde entonces, cuando tengo algún vi je que hacer, llevo á mi luz para ver cuando voy, y cuando vengo.

A Martinez Marin.

A la bella y distinguida señorita Antonita Albaladejo.

Siempre pensando yo en tí Antonita y en tu amor

quiero que me des el sí ó que me digas que no.

Quisiera por un momento ser alegre ruiñeñor y volar donde estuvieras por demostrarte mi amor

Hace ya bastante tiempo que no ceso de sufrir no tengas mal corazón y no me dejes morir.

Siempre pensando por tí Antonita y por tu amor y si me dices que no de pena voy á morir.

J. Ruiz.

A mis vecinas Rafaela y Geneveva

¿Por qué no dedicaros vecinas mias de gracia incomparable, una poesia? Ya que de la hermosura sois puro emblema recibid de buen grado este poema. Y estoy bien cierto que probar yo no sepa mi humilde aserto.

II Angeles sois sin duda que desde el cielo bajásteis para darnos dulce consuelo, al mirar solamente secáis el llanto de aquel que sufre eterno mortuá quebranto. Y al contemplarle vuestros ardientes ojos la calma dante.

III Sois, amables vecinas, las dos hermosas, simpáticas, afables, y cariñosas. Brota de vuestros pechos amor sincero, por lo que en este verso deciros quiero que cada día más y más os aprecia el alma mia.

D. Garcia.

Almansa 27 Mayo 1901.

CHARADAS

Solución á la anterior: Zamora y Salero. A mi querido hermano Antonio José Bernal Nuñez, de Jumilla

Hermano Antonio José; hablando en «primera-cuarta» te felicito de veras, en mi nombre y el de Balta, por las notas obtenidas en tu examen en el «todo» y te doy mi enhorabuena; pues siguiendo de ese modo, pronto tendrás terminada tu deseada carrera; Y para acabar te digo, que es rio «prima-tercera» y la «segunda» y la «tercia» abunda en el Transvaal. Con lo cual creo ya te basta, para saber el total.

J. Antonio Bernal Nuñez

Libros de Leyes

En el establecimiento de EL DIARIO DE MURCIA, Platería, 23, hay á la venta los siguientes: Código de Comercio, á 2 y 3'50 pesetas. Código Civil, 3. Manual de Quintas, 2'50. Impuesto sobre Utilidades, 1. Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2. Manual del Alcalde, 3. Manual de Ganadería, 2. Timbre del Estado, 2. Manual del Registro Civil, 2'50. Aranceles Judiciales, 1. Las Constituciones Españolas, 1'50. Manual de Consumos, 2 y 2'50. Formularios para Juicios Civiles, 5. Manual de Legislacion de Minas, 3. Manual de Testamentarias, 3. Manual de formularios para el enjuiciamiento de lo Criminal, 4. Código Penal, 1'50 y 2'50. Manual de Cédulas personales, 1. Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2'50. Reglamento de la Contribucion sobre Rincas, 1'50. Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3. Manual de Informaciones posesorias, 2. Manual de derecho de Caza, pesca y uso de armas, 1. Ley Provincial, 1. Ley Orgánica del poder judicial, 3'50. Aranceles Judiciales y Notariales, 1'50. Manual de Expropiacion forzosa, 4. Manual de Prestacion Personal, 1. Constitucion del Estado, 0'25. Manual de pesas y medidas, 1. Instruccion para el servicio de la recaudacion de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edicion), 2. Instruccion para la Contratacion de los servicios provinciales y municipales, 1'50. Novísima legislacion Hipotecaria de España, 5.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA. El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: GIOL, BARCELONA.

Depositarlo en Murcia: Farrán Ballespi.—Venta: en las buenas farmacias.

RECIBOS para cobrar alquileres. Se venden á PESETA el ciento en la imprenta de este periódico. 15-1 PARA COBRAR RENTOS Recibos telefonarios, dos modelos, en libretas encuadernadas de 100 recibos, 1'50 ptas. En esta imprenta.

BELLE JARDINIÈRE PARIS 2, Rue du Pont-Neuf, 2 PARIS. La MEJOR CASA para TRAJES DEL MUNDO ENTERO. TRAJES para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS. TODO lo concerniente al VESTUARIO del Hombre y del Niño. Envío franco de CATÁLOGOS ILUSTRADOS y de MUESTRAS á quien los pida. Expedicion franca de portes desde 50 Francos. UNICAS SUCURSALES: LYON, MARSELLA, BURDEOS, NANTES, ANGERS, SAINTES, LILLE.

BORDADORA Se borda ageno y se admiten niñas para enseñarlas á toda clase de primores, á precios reducidos.— PLAZA DE S. GINES, núm. 3. 15-8

LAPIDARIO Y MARMOLISTA EL ANTIGUO OFICIAL DE José Juliá Frenería, 33, frente á la funeraria. 15-9

Tarjetas fantasia grabadas y macaradas, para niñas y señoritas; se hacen á dos pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico.

Guia de Eraso para todos los ferro-carriles. Se ha recibido la del presente mes de Mayo. Se vende en esta redaccion, Platería, 23; á UNA PESETA.

AVISO Á LOS RELOJEROS En la relojería de Juan J. Esparcia, calle de la Sociedad, núm. 21, encontrarán cualquiera pieza que de momento puedan necesitar para sus composuras á precios muy ventajosos. Por correo se remite catálogo y precios á quien lo solicite. 30-24

PLANCHADORA. Se planchan camisas á real, con brillo y con todo esmero. Avisando va á domicilio.—Santa Teresa, 23. 140 platos de aves, caza y carne Célebres recetas culinarias de la Duquesa de Martell. Se vende á 50 céntimos en la Redaccion de este periódico.

EL VENCEDOR DE LA PLATA Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente el BAZAR MURCIANO en Murcia y Cartagena, á 2 pesetas. Es asombroso el numero de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal hay cucharillas, cucharones, cacerillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantia de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

MOLDES PARA CHOCOLATE en todas formas y tamaños. La casa de la Torre, fundada en el año 1840. Las azafra mejores para aceite, de 1 á 100 a. las de la Torre, Tudescos, 31, hojalateria, Madrid.

CASTEL ENCUADERNADOR ARCO DEL VIZCONDE, 3. Se hace toda clase de encuadernaciones, desde las más elegantes á las más ligeras. Precios baratísimos. AMA DE CRIA. Para criar en su casa, hay una con leche de dos meses y 24 años de edad. Barán razón en el Portillo de San Antonio, Torre de la Marquesa, preguntando por Diego Aristas. 3-2 AMA DE CRIA.—Para criar en su casa hay una que vive en Churra, con leche de un mes y 28 años de edad. Darán razón en la calle del Val de San Juan número 7, 3.º 3-2 TINTURA.—Ha llegado la tintura única la mejor que se conoce hasta el día, un solo frasco 2 pesetas. Trapería, 30; Peluquería. AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de cuatro meses, Jdad veinticuatro años. Darán razón en el eabalí-Nuevo, calle de las Eras, núm. 22; preguntando por Pedro Ruiz Barquero.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y entarros gástricos; como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, biliis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

Caja 7'50 pesetas. Media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, D. José María Castelló, Cartagena. Depositarlo, D. Antonio Ruiz Sequer, San Bartolomé, 10. Murcia.

J. M. RIVERO Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez y Sanlúcar JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada á mediados del siglo XVII GRAN PREMIO ÚNICO CONCEDIDO A VINOS DE JEREZ EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900. Siendo esta casa la mas antigua en su clase, no es extraño la gran fama de que gozan los vinos de su célebre marca «CZ» así como su excelente aguardiente «Gran Cognac Jerezano». Depósito y representación para las provincias de Levante «Bodegas Franco-Españolas», Depósito de Murcia, D. Antonio Martinez González, Frenería, 24.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete. con canela. sin ella y á la vainilla, de venta en Murcia Por mayor y menor, Establecimiento de Ferrer Hermanos—Droguería.

ANTONIO P. SUAVER CIRUJANO-DENTISTA Participa á su numerosa clientela de esta ciudad como al público en general, que en su nuevo gabinete situado en la calle de Príncipe Alfonso, núm. 18, pral., se construyen aparatos dentales de todos los sistemas y nuevos adelantos del día. Empastes de todas clases en oro, platino y fosilina. Curación de todas las enfermedades de la boca. Estracciones de dientes, muelas y raigones, por difíciles que sean (sin dolor), con las inyecciones de un anestésico especial, exento de todo peligro de intoxicación como acontece con la cocaina. HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 1 Y DE 3 Á 5 PRINCIPE ALFONSO, 18, PRAL.